

Diez y seis años = Don Clemente del Trumbardo =
Don mandado de S. = Juan Lopez Baeras =
En la Villa de Tepic a diez y siete dias de mes
de Septiembre de mill seiscientos diez y seis años ante el
señor Doctor D. Juan Jeronimo de Orizá y Ráo Abogado
pado de los reales Consejos de Indias de Mayor de la
Villa de Toluca y Juez pesquisador ordinario desta
por S. M. represento la xca. S. p. que Capax cauesa
y demas despachos que se acompañan y por su Merced
Dito la Obediencia mandando se guarde cumplido y ex-
cute en todo y por todo y para su debido cumplimiento
se saque copia autentica de todo ello con el mote que
toca a esta Villa para presentarla con el primer al-
guacil que se le libre y el original se vuelva a
entregar a S. Obediencia para que se cumpla de sus dili-
gencias y se sepague lo que toca de su parte y lo firmo
en su Merced = Doctor, D. Juan Jeronimo de Orizá y Ráo
Ráo = Anterior Joseph Navarro Balboa =

Joseph Navarro Balboa

